

PROGRAMA DE LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE A CONVENCIONAL
CONSTITUYENTE DE JORGE FLORES NAVEA, POR EL DISTRITO 4, REGIÓN DE ATACAMA.

- Establecer, promover y garantizar el trato justo e igualitario a cada ciudadano de este país, eliminando los sesgos existentes en el ámbito de los recursos asignados a cada persona natural o jurídica.

- Garantizar la No Discriminación a ninguna persona, para postular a cargos públicos, en particular, la prohibición a Dirigentes Sindicales y Sociales establecidos en el actual Artículo 57. Punto 7 de la CP, permitiendo la interacción justa entre el Estado, Empresarios y Trabajadores, en la promulgación de las distintas leyes.

- Consagrar en la Constitución, el principio Democrático del gobierno de las MAYORÍAS, modificando los actuales Quorum de representación de los votantes, eliminando la posibilidad de veto de las minorías.

- Modificar el Rol subsidiario del Estado, permitiendo mayores facultades de Fiscalización, administración, control e inversión estatal, propendiendo a una economía social de mercado.

- Establecer el rol fiscalizador del Estado a través de la modernización de todas las Instituciones, para garantizar el respeto cabal, a todas las normativas existentes, de manera transversal.

- Establecer, propender y garantizar el principio del "Bien Común" para la Sociedad en general, eliminando las asignaciones irregulares a personas, grupos o empresas.

- Garantizar el derecho al agua, como un derecho fundamental, estableciendo medidas para la no intervención y protección del recurso en todas sus formas, glaciares, ríos, lagos, etc.

- Garantizar el acceso a procesos judiciales justos y transparentes, eliminando la posibilidad de generar una justicia para ricos y otra justicia para pobres, modificando el actual sistema judicial garantista y ampliando las facultades del ministerio público.

- Establecer y Garantizar un Estado Plurinacional, reconociendo el aporte cultural y autodeterminación de todos los pueblos originarios.

- Establecer como inalienables para el Estado de Chile, los recursos básicos y esenciales, tales como el agua, la energía eléctrica y las comunicaciones.

- Garantizar el total y real acceso a la atención de Salud, estableciendo en ella la prevención, tratamiento y recuperación.

- Garantizar el acceso gratuito y de Calidad, a la Educación, eliminando toda posibilidad de transformarse en un bien de consumo.

- Establecer y garantizar el acceso a un trabajo digno, con remuneraciones justas y un verdadero Sistema de Seguridad Social, implementando un sistema integral de Protección al Trabajo y a la Salud Ocupacional.
- Establecer y garantizar la separación de funciones de los distintos poderes del estado, para evitar una sobre acumulación de poderes tanto en lo político, legislativo, como en lo judicial y económico.
- Establecer un sistema de equidad tributaria, para garantizar el pago proporcional como impuestos al lucro.



JORGE ANTONIO FLORES NAWEA

10.269.520-8